

**ADENDA N° 4**

**Convocatoria Publica N° 6 DE 2024**

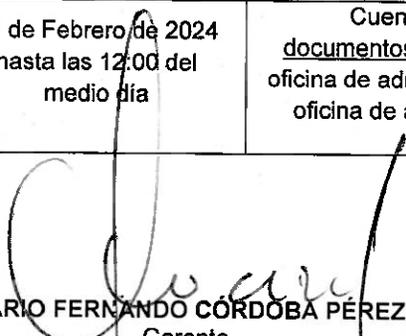
**OBJETO:** Prestación de servicio en el proceso y subproceso de Lavandería en el Hospital General de Medellín

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 24° del Acuerdo No. 110 de 2014 (Estatuto Contractual), el Hospital General de Medellín puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se requiere realizar la presente adenda con la finalidad de ajustar los términos para cada una de las etapas precontractuales teniendo en cuenta la necesidad que hoy presenta la Entidad y la importancia del proceso contractual.

1. Modificar el Numeral 12 denominado Cronograma el cual quedara así:

Actividad	Fecha	Lugar o medio
Notificación, publicación y comunicación del acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierta de la convocatoria	29 de enero de 2024	Acto administrativo notificado mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin  Página del Hospital General de Medellín   <a href="https://www.hgm.gov.co">https://www.hgm.gov.co</a>
Objeciones al acto administrativo	01 de Febrero de 2024 hasta las 12:00 del medio día	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> o la oficina de administración de documentos. o la oficina de administración de documentos

  
**MARIO FERNANDO CÓRDOBA PÉREZ**  
Gerente

Actuación	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró y reviso	Manuela Múnera Díaz	Abogada de Contratación	